

AUTORIZACION DE PAGO  
NO. INV2023000059248  
18/08/2023 10:33 AM

DVUSA-0206-A

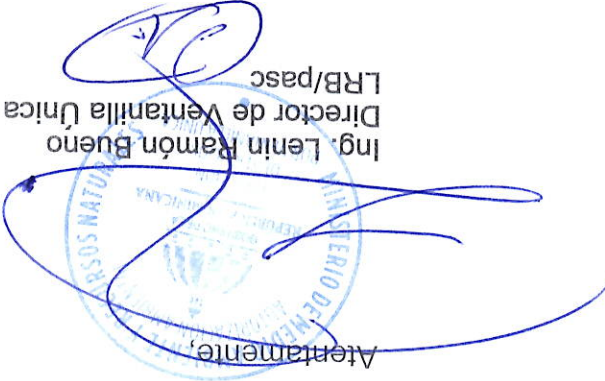

Señor (a/ves)  
Elipse, S.R. L. / Linconl Antonio de Jesús Hernández Peguero  
RNC: 101759003  
Tel:(809) 686-0362  
Email: [laybar@distritolegalrd.com](mailto:laybar@distritolegalrd.com)  
Distinguido(a/s) señor(a/ves):

Cortesmente, hacemos referencia al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Distrito Cana", código 21377, que está(n) promocionando. Según la legislación vigente, el proyecto iniciará el trámite usual de revisión el cual servirá de base para obtener la autorización ambiental correspondiente.

En ese sentido, le(s) informamos que para cubrir los gastos de revisión deben hacer un pago inicial de novecientos setenta y cuatro mil quinientos ochenta y cinco pesos con 71/100 (RD\$974,585.71). en cheque certificado, a favor del Ministerio de Medio Ambiente. Este pago equivale al 30% del costo total de la Autorización Ambiental; **está sujeto a variación, dependiendo del valor resultante luego de ser revisada la información pertinente (presupuesto, activos, tasación, tasas de cambio, entre otras) y es deducible del costo total de la Autorización, pero no es reembolsable en caso de que la misma no sea otorgada.**

El costo de la autorización está basado en la Resolución 11-2016, disponible para consulta en nuestra página web <http://ambiente.gob.do>. El pago debe hacerse en cheque certificado a nombre del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. De la celeridad de este pago dependerá la agilización del proceso.

Atentamente,  
Ing. Lenin Ramón Bueno  
Director de Ventanilla Única de Servicios Ambientales  
LRB/pasc

DVUSA-0206-B  
18/08/2023 10:33 AM

Señor(a/es)  
 Ellipse, S.R. L. / Linconl Antonio de Jesús Hernández Peguero  
 Tel:(809) 686-0362  
 RNC: 101759003

Email: [laybar@distritolegalrd.com](mailto:laybar@distritolegalrd.com)

Distinguido(a/s) señor(a/es):

Cortesmente, hacemos referencia al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Distrito Cana", código 21377 que está(n) promocionando. Según la legislación vigente, el proyecto iniciará el trámite usual de revisión el cual servirá de base para obtener la autorización ambiental correspondiente.

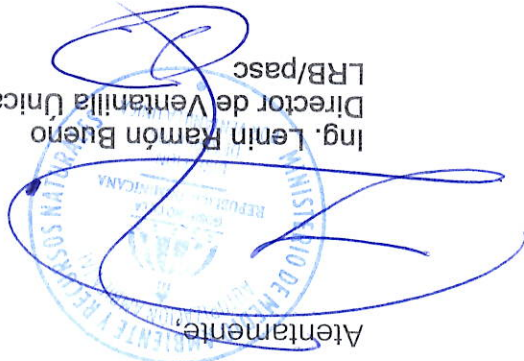
Para dar cumplimiento al mandato antes indicado, se requiere de la publicación de un anuncio en un periódico de amplia circulación nacional, informando a la población el tiempo y la disponibilidad del estudio para su consulta.

En este sentido, se le(s) solicita la emisión de un cheque certificado o de administración a favor de la editora de su preferencia conforme al cuadro siguiente, el cual muestra los medios y el monto correspondiente para cubrir los gastos de la referida publicación.

Medios	Tamaño	Color	Total con Impuesto
Editora El Caribe	3" x 7"	Blanco/negro	\$5.664,00
Editora Nuevo Diario	3" x 7"	Blanco/negro	\$4.720,00
Editora Listin Diario	3" x 7"	Blanco/negro	\$5.052,99
Editora Hoy	3" x 7"	Blanco/negro	\$5.310,00

La publicación de consulta pública del proyecto en un periódico nacional no significa de modo alguno la aprobación del mismo.

Atentamente,

  
 Ing. Lenín Ramón Bueno  
 Director de Ventanilla Única de Servicios Ambientales  
 LRB/pasc